Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

dada de Juan Lopez Camacho, a [illegible] por la ziudad Entendido dho Auto y rubelasion
aquella se suspenda la Resoluzion della, hasta tanto que [illegible]
de Salzedo, hizo zierta Relazion para [illegible] Entera
[illegible] dela Comprehension, y [illegible] la Contingenzia de [illegible]
Conforme lo Resuelto [illegible] Tener el nombramiento que [illegible]
en dha Subdelegazion, y que hauiendo sus[illegible] entregado se [illegible] general mente a todos
Caualleros Regidores que se hallazen dentro y fuera desta Ziudad [illegible]
con asistenzia de todos se tome la Resoluzion mas Conbeniente al [illegible]
para cuyo efecto suplica al [illegible] Alcalde mayor que en [illegible] el Caso de hazerse la
Zitazion, imponga las penas que a Su mrd. le pareziere mas eficazes, para que todos con
curran a dho Cauildo, y que se haga con la Solemnidad y [illegible] que en ma
teria tan graue se Requiere, y hasta entonzes [illegible] no se haze [illegible] que en la
nombramiento que contituiesse de oficio [illegible] y pertenezen a [illegible] ziudad
en razon de este Caso

Auto

Y Por el S.or Alcalde mayor Entendido el [illegible] Acuerdo Con la Zita
zion que se manda hazer, y el pasar a lo [illegible] Conden al
[illegible] dela [illegible]

Vista Vna Petizion de D. Simon [illegible] Vezino desta Ziudad, en que
dize que [illegible] dela [illegible] con el Alonso [illegible] y largas
[illegible] General forma que [illegible]
mente [illegible] D. Joseph Cauila [illegible] a el dha [illegible]
y [illegible] y por que siendo [illegible] Contrato del [illegible]
[illegible] de la [illegible] Correo el mas[illegible]
[illegible] al dho D. Simon, no se le paga ni satisfaze, quedando [illegible]
[illegible] Con [illegible] Consideraz.on de que la
[illegible] tambien Como dho [illegible]
Con su [illegible] en ello que a que [illegible]
[illegible] dicho [illegible] a tenimiento, y que [illegible]
[illegible] D. Joseph Cauila [illegible] para dho [illegible] Conozer [illegible]
[illegible] de [illegible] pagar [illegible] Consideracion [illegible]
la [illegible] de dho D. Simon, [illegible]
[illegible] dho [illegible] de la
[illegible] de [illegible] año, [illegible]
[illegible] Regidor [illegible]
[illegible] todos los Caualleros [illegible] para [illegible]
[illegible] a [illegible]

[illegible] Por Carta de [illegible] Madre [illegible] del
[illegible] del Combento de Santa Clara dela Ziudad de Granada, y
[illegible] dela madre [illegible] Maria [illegible] dho Combento
[illegible] en dha Ziudad [illegible] de mil [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]